

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 25 de octubre del 2017, n. 201, pág. 12-13

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

ASESORÍA JURÍDICA

AVISOS n. SC-014-2017.

San José, 18 de setiembre del 2017.

Se hace saber que la Dirección General de Servicio Civil ha emitido las siguientes resoluciones:

DG-121-2017: Se modifica el Manual de Clases Anchas del Régimen de Servicio Civil (Resolución DG-055-97 y sus reformas), con el fin de actualizar las descripciones y especificaciones de las clases que se detallan en el cuadro que seguidamente se presenta, en sus factores de: actividades o tareas, responsabilidades por funciones, responsabilidades por relaciones de trabajo y características personales (habilidades y actitudes); para ajustarlos a los perfiles directivos del estrato profesional y gerencial.

DG-123-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular la Especialidad “Enseñanza Especial, Subespecialidades Retardo Mental, Problemas de Aprendizaje y Trastornos Emocionales”, de manera que en el apartado “Atinencias Académicas” se incluya la carrera Bachillerato en Educación Especial con énfasis en Necesidades Educativas Especiales, según se indica en la presente resolución.

DG-124-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular la Especialidad Agroecología”, de manera que en el apartado “Atinencias Académicas” se incluya la carrera Licenciatura en Ingeniería en Agronegocios, según se indica en la presente resolución.

DG-125-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular la Especialidad ‘Inglés’, de manera que en el apartado “Atinencias Académicas” se incluyan las carreras Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza del Inglés, según se indica en la presente resolución.

DG-126-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular la Especialidad “Procesos Industriales”, de manera que en el apartado “Atinencias Académicas” se incluya la carrera Licenciatura en Ingeniería en Diseño Industrial con énfasis en Desarrollo de Productos, según se indica en la presente resolución.

DG-127-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular la Especialidad “Teatro”, de manera que en el apartado “Atinencias Académicas” se incluya la carrera Licenciatura en Artes Escénicas con énfasis en Actuación, según se indica en la presente resolución.

DG-128-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular la Especialidad “Microelectrónica”, de manera que en el apartado “Atinencias Académicas” se incluya la carrera Licenciatura en Ingeniería de los Materiales con énfasis en Microelectrónica, según se indica en la presente resolución.

DG-129-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular la Especialidad “Salud Ocupacional” de manera que en el apartado “Atinencias Académicas” se incluya la carrera Profesorado en Enseñanza de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, según se indica en la presente resolución.

DG-130-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular las Especialidades Dibujo Arquitectónico y Dibujo Técnico de manera que en el apartado “Atinencias Académicas” se incluya la carrera Bachillerato en Diseño y Decoración de Interiores, según se indica en la presente resolución.

DG-131-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular las Especialidades Turismo Costero, Turismo Ecológico, Turismo en Alimentos y Bebidas, Turismo en Hotelería y Eventos Especiales, Turismo Rural y Turismo Generalista, de manera que en el apartado “Atinencias Académicas” se incluya la carrera Licenciatura en Gestión de Negocios Turísticos Bilingüe, según se indica en la presente resolución.

DG-132-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular la Especialidad “Information Technology”, de manera que en el apartado

“Atinencias Académicas” se incluya la carrera Licenciatura en Diseño de Espacios Educativos con Tecnologías de la Información y la Comunicación, según se indica en la presente resolución.

DG-133-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular las Especialidades Banca y Finanzas, Contabilidad y Contabilidad y Finanzas, de manera que en el apartado “Atinencias Académicas” se incluya la carrera Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas según se indica en la presente resolución.

DG-134-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular la Especialidad Agroecología”, de manera que en el apartado “Atinencias Académicas” se incluyan las carreras Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Biológicas con énfasis en Ecología y Desarrollo Sostenible, según se indica en la presente resolución.

DG-136-2017: Se modifica el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes (Resolución DG-399-2010), en particular la Especialidad “informática Educativa Subespecialidad Informática para I y II Ciclo”, de manera que el apartado “Atinencias Académicas” se sustituya íntegramente de acuerdo con el cuadro que se indica en la presente resolución.

DG-137-2017: Se modifica la Escala de Sueldos de la Administración Pública contenida en la Resolución DG-034- 2017 del 9 de marzo del 2017, revalorándola en los términos que se indican en la presente resolución.

DG-138-2017: Se modifica la Resolución DG-036-2017, incrementando el valor del punto por concepto de “Carrera Profesional” en un 1,01%, de tal manera que alcance la suma de dos mil doscientos treinta y ocho colones exactos (¢2.238,00) según se indica en la presente resolución.

DG-139-2017: Se modifica la Resolución DG-037-2017, incrementando los montos de los sobresueldos por concepto de “Riesgo Seguridad y Vigilancia” y “Riesgo Penitenciario”, que se pagan en la Dirección General de Adaptación Social del Ministerio de Justicia y Paz, para que alcance la suma de cuarenta mil novecientos siete colones exactos (¢40.907,00), según se indica en la presente resolución.

DG-140-2017: Se modifica la Resolución DG-035-2017 del 9 de marzo del 2017, revalorando en cero coma setenta y cinco por ciento (0,75 %), el salario base de las clases de puestos de los profesionales amparados por las disposiciones de la Ley n. 6836, Ley de Incentivos para los Profesionales en Ciencias Médicas y sus reformas, según se detalle en la presente resolución.

DG-141-2017: Se delega en la funcionaria Adriana Castro Montes, cédula de identidad número 1-0493-0481, quien ocupa la Jefatura de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Laboratorio Costarricense de Metrología -LACOMET, como responsable designada en esa institución, y en tanto ocupe el cargo de Jefa de Recursos Humanos, para que suscriba los distintos trámites y actos que esta Dirección General debe aprobar en materia de Administración de Recursos Humanos, todo en concordancia con lo que dispone la Resolución N° DG- 347-2011 del 1o de julio del 2011 y su reforma, a excepción de lo dispuesto en la Resolución N° DG-051-2011 del 21 de enero del 2011 y la Resolución N° DG-201-2014 del 14 de noviembre del 2014, así como la aprobación de nombramientos y ascensos interinos en plaza vacante, los cuales requerirán el aval de la instancia pertinente de esta Dirección General.

Publíquese.—Lic. Hernán A. Rojas Ángulo, MBA, Director General.—1 vez.—O. C. N° 3400033763.—Solicitud N° 96512.— (IN2017175267).